

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14419** *Resolución de 1 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1383	dólares USA.
1 euro =	185,21	yenes japoneses.
1 euro =	24,254	coronas checas.
1 euro =	7,4745	coronas danesas.
1 euro =	0,85973	libras esterlinas.
1 euro =	355,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2958	zlotys polacos.
1 euro =	5,2367	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0955	coronas suecas.
1 euro =	0,9234	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,3125	coronas noruegas.
1 euro =	53,1266	liras turcas.
1 euro =	1,6518	dólares australianos.
1 euro =	5,9048	reales brasileños.
1 euro =	1,6191	dólares canadienses.
1 euro =	7,7342	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9287	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20444,89	rupias indonesias.
1 euro =	3,3900	shekel israelí.
1 euro =	108,4215	rupias indias.
1 euro =	1773,57	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9591	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6602	ringgits malasios.
1 euro =	2,0069	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,170	pesos filipinos.
1 euro =	1,4762	dólares de Singapur.

1 euro =	38,002	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7064	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.